



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 03 de noviembre de 2023
TR. N.º 0623-2023-R-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 03 de noviembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0623-2023-R-UNALM. - La Molina, 03 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación s/n, el Sr. Rafael Puyol, Presidente de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), informa que junto con las asociaciones colombianas SUE, ASCUN y el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) del Banco Mundial, organizará un seminario internacional sobre “*LOS FUTUROS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*” a realizarse en Barranquilla, Colombia del 14 al 16 de noviembre de 2023. Asimismo, hace la invitación al Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM, a participar como panelista en la mesa redonda “*Autonomía, financiación y rendición de cuentas*” que se celebrará el 14 de noviembre de 2023; Que, de acuerdo al artículo 315 literal j) son funciones del vicerrector académico reemplazar al rector o al vicerrector de investigación en caso de ausencia o impedimento temporal y de vacancia; Que, de acuerdo al artículo 316 literal i) son funciones del vicerrector de investigación reemplazar al rector o vicerrector académico, en caso de ausencia, impedimento temporal, o vacancia; Que, es necesario encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para su normal funcionamiento; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Encargar a la Dra. Patricia Liliana Gil Kodaka, vicerrectora de investigación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el Despacho del Rectorado, el 13 de noviembre de 2023. **ARTÍCULO 2.-** Encargar, al Dr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico de la Universidad Nacional Agraria La Molina el Despacho del Rectorado, del 14 al 16 de noviembre de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VR,AC,VRI,URH,DIGA